

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575  
GIBRENTA  
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo  
CORRESPONDENCIA AL  
ESTADO DE CORREOS 436  
MADRID

**DIARIO OFICIAL**  
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publica las siguientes:

**Infantería**  
Destinos.—Tenientes coroneles: Señores don Emilio de la Concha, al regimiento Isabel II; Federico Gutiérrez León, al de Covadonga; Amado Balmes, al de Tarragona; Juan Coll, al de Inca; Francisco Invernada, al de Alcántara; Victoriano Azcárra, al de Zamora; Diego Pagés, a la zona de Segovia; Miguel Abril, a la reserva de Barcelona; José Alba, al regimiento Extremadura; Amado Olmos, al de Valencia; Eduardo Cortés, al de Tetuán; Emilio Escobar, al de Extremadura; Julián Moreno, al de La Victoria.

Comandantes: Señores don Nicolás Fábregas, al regimiento de Ordenes Militares; Salvador Lucini, a la zona de Granada; Nicolás Andreu, a la zona de Ibiza; Gerardo Fontela, a la caja de Motril; Eduardo Rodríguez, al regimiento Valladolid; Ricardo García, a disponible en Canarias; Abdón Lambea, y Alejandro Fernández Cabrer, a disponible en la primera región; Amado Esponda, a disponible en Canarias; Manuel Valencia, a disponible en la tercera; Juan Crespo, a disponible en la segunda; Carlos Estévez, a disponible en la primera, y Nicolás Cáceres, al batallón de Arapiles.

Capitanes: Señores don Vicente Calafell, a Cazadores montaña Ripoll; Joaquín Pascual, al regimiento de Luchana; Rafael Ramírez de Dampierre, al de Asturias; José López Martínez, al de Las Palmas; José Malcampo, al del Príncipe; José López Lara, al de San Quintín; Andrés Martínez de Arellano, al de Las Palmas; Joaquín Hernández Pérez, al de Oumba; Juan Prat, al de Extremadura; Patricio Martín, al de Andalucía; José María del Campo, a la caja de Gran Canaria; Manuel Rodríguez, a la caja de Montoro; Germán Clemente, al regimiento Zaragoza; Andrés Fuentes, al del Príncipe; Ricardo Burillo, al de San Marcial; Víctor Martínez, al de Asia; Ricardo Cantalapiedra, al de Almansa; Jesús Ahijón y Enrique Ambel, a disponibles en la primera región; Miguel Salom, a disponible en Baleares; Lorenzo Ramírez, a disponible en la primera región; Valentín López, a disponible en la segunda; Enrique Hernández, a disponible en la tercera; José Bielza, ascendido, alumno de la Escuela de Guerra, continúa en dicha Escuela.

Señores don Alfredo Galera, a disponible en la tercera región; Juan Gutiérrez Maturana a disponible en la primera; Manuel Sánchez, a disponible en la octava; Alvaro Fernández, a disponible en Canarias; José de Ceano-Vivas, a disponible en Ceuta; José Alfau, al regimiento Cerinola; José Canada, al batallón de Talavera; Ricardo Chacón y Rafael García Ledesma, al de Segorbe; Angel Domenech, al de Tarifa; Juan San Miguel, al regimiento San Fernando; Aureliano Vivas, ascendido, al de Melilla; Emilio Andrés, al de Cerinola; Antonio Cabezas, a Cazadores Ciudad Rodrigo; José Ferrándiz, al batallón de Cazadores Tarifa.

Capitanes (E. R.): Señores don Quintín Sánchez, a la caja de San Sebastián; Antonio Cordobés, ayudante de plaza de la base naval de El Ferrol; Agustín Manzanedo, a la reserva de Tafalla; Claudio Durá, a la zona de Ciudad Real; Manuel Aldayturriaga, a la caja de Huelva; Miguel Pérez Alcorta, a la zona de Alicante; Francisco López Bustamante, a la reserva de Lérida; Fermín Vega Seoane, a la zona de San Sebastián; Gaspar Villaverde, a la zona de Salamanca, y José Arévalo, a la zona de Soria.

Capitanes (E. R.): Señores don Pedro San Miguel, a la caja de Ciudad Real; Antonio Sánchez-Riño, a la zona de Huelva; Bonifacio de la Fuente, a la caja de Alicante; Ramón Miró, a la zona de Lérida; Francisco López González, a la de Burgos; Martín Medrano, a la reserva de Burgos; Juan Sánchez Sánchez, a la caja de Salamanca; Miguel Carmo, a la zona de Segovia; Román Martín Sanz, a la reserva de Segovia; Pedro Galván, a la zona de Cáceres; Joaquín Expósito, a la reserva de Cáceres; José Fernández Cavanas, a la zona de Lugo; Francisco Río, a la reserva de Lugo; Federico García Fernández, a la zona de León; Timoteo Bernardo, a la reserva de León; Desdichado Iglesias, a la zona de Palma; Arnaldo Jofre, a la reserva de Palma, y Pío García García, a la de Soria.

Tenientes: Señores don Hipólito Finat, (Continúa esta información en la cuarta plana)

## El problema de Marruecos

El Sr. Silvela ha sentido la necesidad de venir a Madrid tan pronto como ha recorrido el territorio de su mando. Indudablemente tendrá que decir al Gobierno muchas cosas de interés, y la principal de ellas, que el problema marroquí hay que tocarlo allí mismo, porque visto desde aquí, la distancia desfigura los hechos y los estados.

A despecho de todos los propósitos de civilismo, en el Protectorado sigue el sistema empleado anteriormente de posiciones, de convoyes, de ataques y defensas, de bombardeos, etc. Ya hace cerca de un año que cesó el general en jefe tan censurado por algunos, y debemos creer que su sistema es el único aplicable, cuando no lo han cambiado; pues todo lo más que alguno hizo después fue disparar literatura en proclamas que, como era natural, ningún resultado dieron.

La guerra no se gana con floripondios, sino con estrategia; y si se trata, como en Marruecos, más aún de política de la guerra que de la guerra misma, entonces puede decirse que lo único que modificaron fue la línea política seguida por el general Berenguer, de cuyo cambio toca los resultados en la zona occidental ahora el Gobierno, tal vez más intensamente que antes.

Cuatro millones de pesetas exigió Abd-el-Krim por la entrega de los cautivos, y se estimó humillante; pero si ahora el Raisuni, que estaba reducido a la impotencia y se le devolvió el poder con gran inconsciencia, exigiera de España un millón de pesetas por «guapeza», nuestra situación, ¿sería más o menos humillante que respecto al cabecilla de Alhucemas? ¿Qué va a hacer el Gobierno ante tal demanda?

Si da el millón, abre una brecha que difícilmente se cerraría; y si lo niega, pagaría España en sangre aquella inconsciencia al afrontar una rebelión que estuvo vencida.

El Sr. Silvela planteará al Gobierno el problema en toda su integridad, y el Gobierno tendrá que meditar mucho.

Se ha comprometido con el país a cambiar radicalmente la actuación de España en Marruecos; ya vociferado que emprenderá la acción civil o civilista dando la impresión de que haría terminar toda acción guerrera, que se repatriarían las fuerzas, que se reducirían los gastos considerablemente, y que cesaría de ser Marruecos la pesadilla nacional.

Llevada esta creencia optimista a la opinión pública, con miras políticas y con propósitos electorales, tal vez, dió principio al desarrollo del plan, acordando el nombramiento de un hombre civil para Alto Comisario y transfiriendo la dirección de los asuntos marroquíes al Ministerio de Estado.

Pronto se ha visto, y cada vez se verá más claro, que el problema está allí, y no aquí, que no estriba en que la primera autoridad sea o no sea militar, ni en que radique la alta dirección en uno o en otro Ministerio.

Van ya unos meses que el señor Alba, ministro de Estado, dirige la acción en el Protectorado; que el ministro de la Guerra se concreta a mantener en Africa el Ejército que le señalan como necesario, y que éste actúa, como siempre, según se le ordena. Sin embargo, todo sigue igual, y como a medida que el tiempo transcurre el estado de cosas aquí y allá se agrava, puede asegurarse no sólo que la dirección civilista del Sr. Alba no ha conseguido nada, sino que ha fracasado.

Ahora cabe la duda de si el Gobierno se atreverá o no se atreverá a pechar con el problema.

Va a hacer una declaración-programa al disolver las Cortes, dando al cuerpo electoral idea de su modo de gobernar, para que sepa concretamente a quién le conviene dar los votos. Lo más perentorio en España, lo que está muy antes de la famosa reforma constitucional, es el arreglo de la Hacienda y lo del Protectorado, unidos íntimamente. No puede, pues, excusar el señalar lo que el país ha de esperar respecto de Marruecos, ni tampoco se puede aventurar a engaño, porque sería una insensatez.

¿Qué hará? El sistema civilista está ya casi demostrado que no pasa de ser un cambio de nombres, y que si se espera convencer al moro por la persuasión se pierde el tiempo, y si se siguen las normas que impone la realidad, el país, al que han hecho creer que habían de acabar, se impacienta con razón.

Son éstos, a nuestro juicio, momentos de gran trascendencia y de honda preocupación para quienes han de resolver problemas que casi no tienen solución.

## El ascenso a general

El Real decreto modificando las condiciones de ascenso al Generalato, que firmó anteaer Su Majestad, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo primero. En lo sucesivo, para ser declarados aptos para el ascenso los coroneles y asimilados, tendrán que haber servido, con buenas concepciones, y por el tiempo que se marca, los destinos siguientes en cada Corporación: Estado Mayor.—Dos años, como plazo mínimo, desempeñando los cargos de primero o segundo jefe de Estado Mayor, en las Capitánías generales de las ocho regiones peninsulares, Baleares y Canarias, Comandancias generales de Ceuta y Melilla y Gabinete Militar del Alto Comisario de España en Marruecos; Gobiernos militares de Cádiz, Cartagena y El Ferrol; jefe de Estudios de la Escuela Superior de Guerra, jefes de sección del Estado Mayor Central, Subsecretaría del ministerio de la Guerra y jefe del Depósito de la Guerra.

Infantería.—Dos años como plazo mínimo de mando de regimiento activo o media brigada, o director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, la Academia o en el Estado Mayor Central.

Caballería.—Dos años como plazo mínimo, de mando de regimiento activo o Escolta Real, o director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, de la Academia, en el Estado Mayor Central.

Artillería.—Dos años, como plazo mínimo, de mando de regimiento activo o Comandancia, o director de la Escuela Central de Tiro (secciones primera y segunda), de la Academia, Fábrica, Maestranza, Parque, Taller de precisión, Laboratorio, Centro Electrotécnico o en el Estado Mayor Central y Movilización de Industrias civiles.

Ingenieros.—Dos años, como plazo mínimo, de mando de regimiento activo o Comandancia, o director de la Academia, del Centro Electrotécnico, de los talleres del material de Ingenieros, en el Estado Mayor Central, jefe del servicio de Aerostación o de Aviación, de los Negociados de obras y de la Comisión de experiencias del material de Ingenieros.

En las Corporaciones no nombradas, todos los destinos de plantilla.

Artículo segundo. Los coroneles y asimilados declarados aptos antes de la publicación de este decreto conservarán la aptitud que tengan reconocida, sin perjuicio de que pueda estimarse como mérito el hecho de que soliciten reunir y cumplan los nuevos requisitos que ahora se fijan.

Artículo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo ahora dispuesto.»

## El porvenir de las clases de tropa

Allá en 1908 se solucionó en principio el problema de los sargentos, concediéndoles el ascenso a oficial. La ley del 8 fué bien acogida por todas las clases de tropa. De entonces a esta fecha, cuanto se legisó fué obscureciendo, negando y restando beneficios, y se ha hecho en tal forma, que hoy tienen completamente cerradas las puertas a todo que tienda a mejorar.

La ley del 12, llamada «ley de caza» por todos los que tuvieron la desgracia de acogerse a ella, cerró las puertas del porvenir a tan disciplinadas clases.

En el 1918 volvió a concedérselos el ascenso; pero después de cinco años, esta es la hora que está sin señalar el número de clases que han de ascender por mes o por año.

Esta ley tampoco vino a resolver el problema de las clases. Dos años hace que se examinaron y aprobaron unos 300 suboficiales; pues sin ascender están a pesar de haber tenido vacantes y haber declarado el Gobierno que por escasez de oficiales reducía los cursos en las Academias militares.

En estas mismas columnas, el día 1 he visto unas bases para un proyecto de reorganización en el suboficialato. Estoy conforme con todo cuanto tienda a mejorar el porvenir de tan sufrida y disciplinada clase; pero desde luego esas bases no tienen la solución necesaria. Con ellas sólo quedaría arreglado por el momento. Eso es tan incompleto, que nuevamente continuaría el estancamiento del escalafón, nuevamente tendrían cerrado el paso a todo mejoramiento.

Lo mejoráramos. Vamos a hacerlo con números redondos y con el escalafón de Infantería. Supongamos que conceden cuanto se pide en dichas bases. En un año habrán ascendido unos cien suboficiales a suboficiales mayores, doscientos a suboficiales primeros y otros doscientos a suboficiales seguidos. Y si este número es pequeño, pondremos doscientos cincuenta en los dos últimos empleos. Con ello habrán pasado seiscientos de los actuales suboficiales a esos empleos, y por tal razón ascenderían quinientos sargentos a suboficiales terceros.

Pero ya tenemos cubierta la plantilla y con ello paralizado por completo el escalafón de esas clases,

Veamos la escalilla: en los seis primeros años sólo se retiran 26 suboficiales; por lo tanto, en ese tiempo, sólo mejorarian de empleo 16 de cada categoría, como así sólo 26 sargentos ascenderían a suboficial tercero.

Si en vez de mirar los seis primeros años nos fijamos en los doce primeros, serán 190 los que mejoran de categoría.

Ocurriría con esto que el 90 por 100 de los suboficiales tendrían que retirarse sin mejorar en nada, y que los sargentos que hoy tienen número más alto que el 600 continuarían doce años más en el mismo empleo.

Con la escalilla en la mano se ve palpable que el sargento que figura con el núm. 800, que lleva nueve años de empleo, no puede ascender a suboficial en otros doce años. Esto está claro.

Por tal motivo, es inaceptable tal reorganización. Y que con lo propuesto sólo sería beneficioso para los primeros suboficiales; para los de la ley del 12, que, si, como todos, merecen mejorar, no son los más necesitados, toda vez que alcanzaron el máximo beneficio de esta ley.

El mejoramiento de las clases de tropa no sólo debe venir con un aumento en el suboficialato, sino acompañado de otras cosas; entre éstas, han de ser: aumento de sueldo por períodos más cortos, que el quinquenio desde el día que, como sargentos profesionales renuncian a la licencia; más consideraciones, darles la enseñanza ordenada por los reglamentos, y ya siendo verdadera esta enseñanza o pasando las Academias, reservar a las clases el 50 por 100 de plazas de subalternos.

Con estas tres cosas estaría casi solucionado el problema de las clases de tropa. Esto es lo que quieren; esto es lo que merecen, y esto es también lo que conviene al Ejército.

DE ERRE ESE.

## La cruz del Mérito Militar

Dice así la parte dispositiva del Real decreto que firmó anteaer Su Majestad el Rey:

«Artículo primero. La cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, se otorgará, por servicios de paz, a las clases e individuos de tropa, con pensión o sin ella. Si en la propuesta y en la concesión no se especifica, se entenderá que la cruz no es pensionada, siéndolo, en otro caso, durante el tiempo de servicio y conforme a los artículos aplicables del Reglamento de 26 de mayo de 1920.

Cuando se estime que los méritos o servicios son excepcionales, se hará en la propuesta justificación expresa de tal extremo, para que la cruz sea pensionada, precediendo en este caso a la resolución ministerial el informe de la Junta de Subsecretaría.

Artículo segundo. Las disposiciones de este decreto se considerarán artículos adicionales al reglamento de 26 de mayo de 1920, quedando modificadas las reglas del mismo que se opusieran a las del presente.»

Plazas montadas

## Veterinaria militar

De acuerdo con lo informado por la Intendencia General Militar, se dispone sean plazas montadas los veterinarios de plantilla en los batallones de Cazadores de Montaña, asignándoseles el caballo de oficial que sobra en las plantillas de la vigente ley de Presupuestos, por no tener destinado al médico segundo que figuraba en las aprobadas por Real orden circular de 8 de marzo de 1920.

## Los eclipses en 1924

El próximo año se verificarán dos eclipses totales de luna y tres parciales de sol. Los de luna, el 20 de febrero y el 14 de agosto, y los de sol, el 5 de marzo, el 31 de julio y el 30 de agosto.

En el Casino Militar

## Una fiesta de esgrima

Se ha verificado en el Centro del Ejército y de la Armada una interesantísima fiesta de esgrima.

Han tomado parte en los asaltos los Sres. Grillet, Otto Reus, Bolaños, Arias, Jiménez, Cuesta, Solano, Zabalza, Bertoloty, Puerta y Arjona, ganando los premios por el orden siguiente:

Espada: Zabalza, Puerta y Bolaños; sable: Puerta, Jiménez y Arjona, y la Copa de Consolación, el Sr. Solano.

Todos los tiradores demostraron excelente escuela en todas las armas, y en la espada, sobre todo, hubo asaltos verdaderamente notables, producto de la labor constante de los profesores y del entusiasmo de los alumnos.

Presidió los asaltos el general Madariaga, siendo director el Sr. Mecapinlac, y jurados los Sres. Amador de los Ríos, Ballesteros, Arronte, Lara y los profesores de la sala, Sres. Arandilla y Ortega.

## Material de guerra

Ya han empezado las visitas al campamento de Retamares los profesores militares y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, Comisiones de las Academias Militares de Infantería, Caballería, Artillería e Intendencia, y otras de los regimientos de húsares de Pavía y Princesa.

Hemos tenido ocasión de conversar con uno de los visitantes, que nos ha hablado ciosamente del conjunto de elementos reunidos en este campamento.

Divididos los visitantes en grupos, que guiaban jefes de Ingenieros, entre ellos los comandantes Pintos y Montañ, recorrieron una parte de las instalaciones, recorriendo la línea férrea de 0,60 metros, instalada con un recorrido de unos cinco kilómetros; esta línea, con su material móvil, locomotoras, vagones, etc., ha sido adquirida en los «stocks» de guerra, como todo el material del campamento. La vía férrea salva los barrancos del campamento por puentes militares de varios sistemas.

Se vió el funcionamiento de dos excavadoras, una de ellas para grandes dimensiones, que mueve unos 120 metros cúbicos de tierra por hora, y otra de rosario, para construir trincheras.

Se ha adquirido un tren de iluminación muy completo, constituido por proyectores de diversos tipos y dimensiones, unos de tracción animal y otros automáticos.

Hay instalados modelos de barracones metálicos, de procedencia alemana, francesa y americana, utilizados, la mayoría, para depósitos de los diversos materiales.

Para iluminación de campamentos hay bastantes grupos electrógenos, para alumbrado de incandescencia, con disposiciones originales y muy prácticas en la red de distribución.

Entre los modelos de puentes militares (hay varios), llamó la atención el inglés, de tubo metálico, muy original, práctico y resistente.

Se vieron también unas galerías de mina, con sus revestimientos y galerías secundarias, dándose a conocer los aparatos avisadores de trabajos de mina del enemigo; transportadores de tierras extraídas, de varios modelos; excavadoras neumáticas, etc.

También hay montados, varios transportadores aéreos, utilizados por Italia en los Alpes, tanto para transporte de víveres, municiones y material, como para el de heridos.

Estaciones radiotelegráficas de campaña, proyectores de señales diurnas y nocturnas, perforadoras de pozos, motobombas, trenes de sondeo, centrales telefónicas, lanzallamas, cohetes de iluminación y de señales, escudos, blindajes, observatorios blindados, escalas-observatorios, duchas, camillas, aspiradoras metálicas, material quirúrgico de campaña, aparatos respiratorios para el trabajo de minas, aparatos topográficos, termos para el transporte de ranchos, ventiladores y otra multitud de elementos de la guerra moderna, están acumulados en aquellos barracones.

Quince camiones-taller automóviles, completísimos, permiten toda clase de trabajos en madera y hierro.

Además hay escalas telescópicas, para observatorios, y una escala-puente italiana para salvar barrancos profundos, de bastante anchura, muy interesante.

Todos estos elementos, de un valor material enorme, han podido ser adquiridos a muy bajo precio, por las circunstancias de la post-guerra, y suponemos que serán utilizados por nuestras tropas de Africa, una vez experimentados, proporcionando a aquel sufrido Ejército todas las comodidades y seguridades que su empleo supone.

## El Alto Comisario en Madrid

Ayer domingo, en el «expreso de Andalucía», llegó el Alto Comisario, D. Luis Silvela, acompañado del jefe del gabinete diplomático de la Alta Comisaría y de un comandante de Estado Mayor.

En el mismo tren venían el ministro de Hacienda del Jalifa y el bajá de Arcila.

El ministro de la Guerra, que por una dificultad de automóvil, llegó a la estación del Mediodía unos minutos después que el expreso de Andalucía, se trasladó desde allí a casa del Sr. Silvela, celebrando con éste detenida conferencia, recogiendo las impresiones que trae sobre los diferentes asuntos del Protectorado que se relacionan con aquel Departamento.

El ministro de Estado, que tampoco pudo bajar a la estación, visitó asimismo al Sr. Silvela en su domicilio.

Anoche cumplimentó el Alto Comisario al jefe del Gobierno, y asistirá al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana por la tarde.

## FUNERALES

Mañana 27, a las nueve, se celebrará en la iglesia de San Andrés un funeral en sufragio del alma del que fué teniente coronel D. Teodoro Fernández de Cuevas, dedicado por sus compañeros de nuestro estimado colega «La Acción».

## El parte oficial

Noche del sábado

«Zona oriental.—En posición Tizzi-Azza Norte fué herido gravemente soldado batallón Africa Jaime Capdevila. Me comunica comandante canero «Recalde» que hizo fuego sobre numeroso grupo enemigo que se encontraba en playa inmediata a Sidi Amarán con unos cábaros, dispersándolo, al parecer con bajas y desperfectos en los cábaros, que abandonaron. Posición Benítez hizo fuego de cañón sobre grupos enemigos, dispersándolos.

Aviación no pudo hacer reconocimiento por impedirlo las nubes.

Según manifiesta la Policía, el servicio emboscado establecido en Bu Sfedaner sorprendió y dispersó a partida malhechores, a la que hizo un muerto, quedando en nuestro poder un fusil Remington.

Zona occidental.—El Comisario embarcó esta mañana en el crucero «Reina Regente» para Algeciras. Una escuadrilla aeroplano salió esta mañana a bombardear algunos adueros de valle de Tiguisas, habiendo tomado tierra un aparato en Lestena y otro en Targa, resultando heridos capitán Abellán y teniente Laviña, que pilotaban este último, al aterrizar. Según me comunica el general zona Tetuán, el capitán Policía de Gomara con fuerzas Mehal-la, Policía, harca amiga y Regulares indígenas ha ocupado una casa a un kilómetro de Gueddet, en dirección a Beni-Ziat, con poco fuego, apoyados por cañón y ametralladoras del Lestena, teniendo un muerto Policía.»

Noche del domingo

«Zona oriental.—Batería de Tizzi-Azza y la de cañones del 15 de Tafersit hicieron fuego sobre grupos enemigos, a los que dispersaron.

El enemigo hizo ayer algunos disparos de fusil contra la plaza del Peñón, la cual no contestó.

Aviación bombardeó el zoco de Sebti de Ain Amar (M'Talza), que estaba poco concurrido, y reconoció frente hasta Sidi Dris, sin observar novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.»

## Notas políticas

De la Presidencia  
Después de su conferencia con el señor Silvela recibió a la Prensa el presidente del Consejo de ministros.

Comenzó diciendo que mañana asistirá a los funerales que en San Francisco del Grande se celebrarán en sufragio del alma del Sr. Allendesalazar, y que llevará la representación del Rey.

—[Ha estado aquí el Alto Comisario?—le preguntaron.

—Sí, en efecto, ha estado aquí—contestó el presidente.

Al Consejo que mañana se celebrará asistirá el Sr. Silvela para informar a los ministros de las impresiones que trae de Marruecos.

—Son buenas esas impresiones?

—Por respeto a los ministros—dijo el marqués de Alhucemas—nada puedo decir, ya que mañana ha de informarnos de todo el Alto Comisario.

Esta tarde conferenciará el Sr. Silvela con los ministros de Estado y Guerra. La conferencia más interesante será la que celebre con el Sr. Alba.

—De otras cosas—siguió el presidente—no hay nada de particular.

Ya he visto que ha cambiado la decoración de los comentarios desde el momento en que anunció que las Cortes se reunirían en mayo...

—Se celebrará Consejo presidido por el Rey en los primeros días de abril?

—Todavía no está determinado el día; pero el 6 o el 7 se celebrará Consejo de ministros en Palacio, o sea uno o dos días antes de que se firme el decreto de disolución y convocatoria.

El presidente recibió las visitas del ministro de la Gobernación y del obispo de Coria.

Visita al presidente del Consejo  
Hoy, a las doce la tarde, estuvo en la Presidencia el Sr. Silvela para conferenciar con el marqués de Alhucemas. Vestía de paisano.

Los periodistas rodearon al Alto Comisario, quien después de saludarles, les dijo:

—Ruego a ustedes rectifiquen lo que ha dicho la Prensa respecto a que uso in debidamente el uniforme.

Este es de protocolo para mandar las fuerzas de la Mehalla, Tercio y Regulares. Lleva una corona y dos estrellas en la bocamanga, correspondientes a la categoría de teniente general; pero sin llevar bastón y sable cruzados, que es el emblema que llevan los tenientes generales que pasan por las Academias militares.

En Gobernación

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó esta mañana que había recibido un telegrama del gobernador civil de Canarias, en el que esta autoridad niega sean exactas las noticias circuladas suponiendo que en Las Palmas se habían producido desórdenes a consecuencia de la adopción de determinadas medidas sanitarias.

# Marruecos

**Continúan las agresiones enemigas. — Contrabando de armas. — Muerte de un mozo traidor. — El "Recalde" envía un proyectil al enemigo. — Otras noticias**

MELILLA 23.—También durante la noche última fué hostilizada Sidi-Mesaud Malau y la posición principal de Tizzi-Azza.

Fuó preciso abrir fuego con las baterías, además del fuego de fusil, para ahuyentar al enemigo.

Ayer, la Policía indígena supo que por las inmediaciones de Azib de Mi ar se intentaba un alijo de armas para el enemigo, y consiguió impedirlo, deteniendo a varios indígenas que llevaban el contrabando.

Los capitaneaba el llamado Abd-el-Salam Uali.

Cuando era conducido a Dar-Drius, trató de escapar, y la Policía hizo fuego, matándole.

Este moro, que hasta hace muy pocas semanas estaba—o fingía estar—al servicio de España, con la consiguiente remuneración, era pariente de Abd-el-Krim y con gran frecuencia venía a la plaza de Melilla, donde procuraba ganarse las simpatías de los periodistas, a los cuales trataba de «colocar» noticias.

Hace poco un periódico de Madrid publicó su retrato, presentándolo como mozo muy prestigioso en la zona rebelde.

Se rumorea que el Uali adquiriera en Melilla las armas y luego las vendía en la plaza.

Lo cierto es que el Uali, pretextando adquirir noticias, se internaba con frecuencia en la cabila de Beniurriaguél.

Al tratar de fugarse, pretendía dirigirse a la cabila de M'Talza.

Entonces una pareja de la Policía disparó, matándole.

Ayer fondeó en el puerto el cañonero «Recalde», después de haber bombardeado los poblados próximos a Sidi Dris. Varios proyectiles penetraron en el morabito de Sidi Anán, donde se habían refugiado muchos rebeldes.

El enemigo hizo algunos disparos, sin consecuencias, contra el cañonero «Laya», que vigilaba la costa.

Ha comenzado a circular el tracto-carril entre Dar Drius y Tafersit.

Dícese que en breve serán repatriadas las fuerzas pertenecientes a tres baterías.

Ayer se efectuó la prueba de un soberbio hidroavión dotado de dos motores de 300 caballos. El aparato, pilotado por un aviador alemán, llevaba como cronometradores a los capitanes Franco, Páramo y Gállego, y como bombarderos, a los capitanes Jiménez, Garrido y Santos y dos mecánicos.

El hidroavión irá en breve a Tetuán para que lo vea el Comisario Superior.

**Un plano de Tizza, al Supremo. — Las víctimas de aviación. — Los jefes de Cuerpos, ex prisioneros, se reúnen**

MELILLA 23.—Por la Comandancia general se ha enviado hoy un plano en relieve de Tizza y sus alrededores al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los cadáveres de los aviadores capitán Ramírez de Cartagena y teniente La Cierba Miranda han sido trasladados a esta plaza para darles sepultura.

El ducho lo presidirán los generales Vives y Aldave, el teniente coronel Kindelan y el comandante Palanca.

En la Comandancia general se reunieron esta mañana, presididos por el comandante general, todos los jefes de Cuerpo que estuvieron prisioneros en Axdir. La reunión duró largo rato; pero se ignora lo que trataron en ella.

**El Alto Comisario inaugura el ferrocarril Larache-Alcázar**

LARACHE 23.—Llegó el Alto Comisario, quien después de almorzar marchó a la estación para inaugurar el ferrocarril de Larache a Alcázarquivir.

También llegó en aeroplano su hermano D. Mateo.

El Sr. Silvela, acompañado de las autoridades civiles y militares, inauguró la línea, haciendo el primer viaje.

Se pronunciaron discursos alusivos al acto.

Ha sido muy comentada la decisión del Alto Comisario de oponerse a que los franciscanos bendijeran la máquina. La explicación dada es la conveniencia de guardar respeto a la religión mahometana.

Entre los indígenas reina inmenso júbilo.

El Sr. Silvela ha regresado a Tetuán y mañana continuará su viaje a Algeciras y Madrid.

### En Záragoza

## Continúa la serie de atentados

**El herido Pons niega haber hecho los disparos que dieron muerte a uno de sus agresores**

ZARAGOZA 24.—El juez, D. Pablo Hinojosa, se personó en la Casa de Socorro y tomó declaración a Pons.

Parece que éste manifestó que se vio acorralado por unos individuos, que le hicieron varios disparos, y que él no hizo uso de ninguna arma.

Se le ocupó una pistola marca F. N., con un cargador completo en la pistola y otro en el bolsillo, en el que faltaban tres cápsulas.

Al obrero muerto, que vestía traje de mecánico, se le ocupó una pistola Star con una bala en la cámara, fallada, y el cargador completo.

Acerca del número de obreros que tomaron parte en la agresión, se dice que se vio correr por la calle de la Verónica a dos individuos.

Aún no se han practicado detenciones. Pons ingresó en la sala de presos del hospital.

**Reconocimiento del cadáver. — Una reunión sindicalista. — Llega el presidente del Sindicato libre. — Mañana se declarará el paro. — Precauciones de la Policía**

ZARAGOZA 23.—Una Comisión del Sindicato único de la madera ha celebrado una entrevista con el gobernador, en la que solicitó autorización para celebrar una manifestación de duelo con motivo del entierro del compañero Francisco Navarro, muerto anoche por Pons.

El gobernador contestó a los comisionados que al cadáver se le tendrá que hacer la autopsia, y que, realizada esta diligencia, se le dará sepultura sin aparato ninguno.

Han celebrado una reunión algunos individuos del Sindicato de la madera, con objeto de preparar un mitin.

Se ha comprobado que Pons cenó anoche en la fonda de San Miguel, acompañado de dos sujetos, los cuales iban con él en el momento del atentado.

Se ha practicado un detenido reconocimiento al cadáver de Navarro, el cual presenta solamente una herida en la región supramamaria izquierda, sin orificio de salida.

La diligencia de la autopsia se celebrará mañana.

Procedente de Barcelona llegó en el tren correo el presidente del Sindicato libre, acompañado de diez afiliados a dicha organización.

Circula el rumor de que mañana por la tarde declararán la huelga los obreros.

El cadáver del sindicalista asesinado saldrá de la Facultad de Medicina para enterrarle.

La Policía adoptará grandes precauciones.

**APARTADO 436**

### La política en Francia

## Escándalo en la Cámara de los Diputados

PARIS 23.—En la Cámara se han puesto hoy a discusión las docturas provisionales correspondientes a los meses de abril y mayo.

A una petición de los socialistas, que reclaman que los créditos necesarios para hacer frente a la ocupación de la cuenca del Ruhr se pongan a discusión antes de las fiestas de Pascuas, el presidente del Consejo, Poincaré, contesta que el martes próximo responderá a las observaciones que le haga la Comisión de Hacienda de la Cámara, cuyo informe se pondrá a discusión en ella inmediatamente después.

El diputado comunista Berthon dice que la respuesta del presidente Poincaré presta a muchos equívocos, y el jefe del Gobierno declara entonces que está dispuesto a ser más explícito.

Los rumores de la Cámara van en aumento, y la extrema izquierda es violentamente interrumpida por los diputados de la derecha, cruzándose frases violentas entre ambos lados de la Cámara.

El Sr. Poincaré recuerda que determinados comunistas eben dar cuenta ante la justicia de sus artículos y sus palabras abominables, dirigidas contra la política del Gobierno.

Toda la Cámara aplaude con entusiasmo estas palabras de M. Poincaré, a la sola excepción de la extrema izquierda.

El presidente del Consejo sigue su discurso acusando a la extrema izquierda comunista de ser agitadores—dice—a sueldo de Alemania (Gran ovación), y mantiene que la Cámara se pronunciará acerca de los créditos en cuestión.

Una nueva interrupción del diputado comunista Berthon provoca una enérgica réplica del presidente Poincaré, suspendiéndose la sesión, en vista de que el tumulto toma inusitadas proporciones.

Pasados algunos momentos y aplacados algo los ánimos, la sesión se reanuda, y el presidente, tratando de reparar la grave falta cometida por el comunista Berthon (que había calificado al señor Poincaré de «crápula»), propuso que se pronunciara contra él la censura.

El Sr. Berthon niega haber pronunciado palabras injuriosas contra el señor Poincaré, pero el presidente declara que durante la suspensión de la sesión supo de un modo terminante que el diputado comunista en cuestión había pronunciado palabras abominablemente injuriosas contra Poincaré.

El ministro de la Guerra, Sr. Maginot, pregunta al Sr. Berthon:

—¿Niega su señoría haber dicho que existían sumarios contra el Sr. Poincaré y su propia familia?

El diputado Berthon contesta negativamente, y entonces el Sr. Maginot le grita con gran energía:

—¡Miente usted descaradamente, señor Berthon!..

El escándalo arrecia, y las imprecaciones de unos escosían a otros adquierien en estos momentos grandes proporciones, viéndose el presidente obligado, en medio de una formidable gritería, a suspender la sesión.

## Los abogados y el impuesto de Utilidades

**Sesión tumultuosa**

En la Real Academia de Jurisprudencia se reunió el jueves, por la tarde, el Colegio de Abogados para discutir el dictamen sobre la propuesta del Sr. Jiménez Madrid en relación con el impuesto de Utilidades.

Al advertir los concurrentes que no presidía la Junta el decano, Sr. Bergamín, sino el Sr. Díaz Merry, protestaron de la ausencia de aquél y aún se llegó a proponer un voto de censura, y como la presidencia se negase a discutirlo en ausencia del Sr. Bergamín, se produjo un debate bastante tumultuoso, haciéndose el voto de censura extensivo a toda la Junta; pero fué rechazado por 71 votos contra 17.

Se aprobó después el dictamen, y a las nueve de la noche se levantó la borrascosa sesión.

### Una Asamblea

## La Cámara de Comercio española en Londres

LONDRES.—Bajo la presidencia del embajador de España en la Gran Bretaña, Sr. Merry del Val, se ha verificado hoy la asamblea general de la Cámara de Comercio española en Londres.

El secretario de la Cámara de Comercio española leyó una documentada Memoria, llena de estadísticas, y la descripción de la brillante labor efectuada por la Cámara durante el pasado año.

Por unanimidad quedó aprobada la Memoria.

El secretario, a continuación, pronunció un discurso ensalzando el valioso apoyo del Sr. Merry del Val.

El embajador de España, en elocuente discurso, contestó al secretario de la Cámara de Comercio, mostrándose optimista, no obstante la actual depresión comercial que sufre el mundo, sobre el desarrollo del comercio angloespañol.

El discurso del Sr. Merry del Val fué calurosamente aplaudido.

Ocuparon, con el Sr. Merry del Val, la presidencia, lord Kyslant, de Carmarthen, presidente de la Cámara de Comercio de Londres y director de la Mala Real Inglesa; D. José de Rotra, presidente de la Cámara de Comercio española en Londres, y el elemento oficial de la Embajada y Consulado de España, con la Junta directiva.

Asistieron al acto numerosos socios ingleses y españoles.

## DEL MUNICIPIO

### El empréstito en proyecto. — Una nota de la Alcaldía

El viernes se facilitó en el Concejo a los reporteros la siguiente nota oficial:

«El alcalde ha leído la nota oficiosa publicada en «El Liberal» por el Círculo Mercantil Patronal, en la que se anuncia para el lunes una especie de manifestación de protesta contra el empréstito que pretende el alcalde y éste debe reñificar tal supuesto. El alcalde, que no siente ningún afecto a la décima y al empréstito, se concreta en este asunto a cumplir las leyes y a salvar la responsabilidad en que puedan incurrir los concejales, y la suya propia.»

El art. 142 de la ley Municipal ordena que cuando para satisfacer una deuda o para cualquier otro objeto de importancia sean insuficientes los recursos del presupuesto ordinario, el Ayuntamiento formará un presupuesto extraordinario. Y establece la ley de 5 de abril de 1904 que cuando por acción u omisión deje de cumplirse algún precepto legal cuya observancia hayan reclamado, por escrito, el alcalde y los concejales están obligados al resarcimiento de los daños y perjuicios, personal y principalmente y sus herederos.

El Ayuntamiento tiene contraídas obligaciones y reconocidos créditos por algunos millones de pesetas, que no puede satisfacer con los recursos del Presupuesto ordinario, donde ni siquiera figuran, y los acreedores tienen reclamado el pago por escrito y con repetición, y el alcalde lo que pretende, vuelve a repetir, es el cumplimiento de las leyes y dejar a salvo la responsabilidad de los concejales y la suya propia.»

El próximo lunes llevará el Sr. Ruiz Jiménez a deliberación del Concejo, que para tal efecto se reunirá en sesión extraordinaria, la propuesta correspondiente para la realización del empréstito, estableciendo su importancia según se acepta o no el aprovechamiento de la décima en las contribuciones.

### Las exhumaciones en el cementerio del Este. — Un expediente

El concejal liberal D. Fulgencio De Miguel ha denunciado al alcalde que según le expresa en carta D. Cristino Martín Villarreal, domiciliado en la calle del Divino Pastor, número 18, y le ha ratificado de palabra, al procederse el día 14 de los corrientes en el cementerio del Este a la exhumación del cadáver de su padre político para trasladarle a otra sepultura, se encontraron con que faltaba al mismo la cabeza.

Se añade en tal carta que para hacer los traslados se exige siempre costear las cajas de los inhumados con posteriori-

### Las reparaciones

## ALEMANIA Y LOS ALIADOS

**Sesión de la Dieta prusiana. — Las Asociaciones secretas**

BERLIN 24.—El ministro del Interior, Sr. Severing, declaró que la actuación de las Asociaciones secretas es susceptible de provocar una guerra civil, cuyo momento no está lejano.

Algunos de los jefes de esas Asociaciones son oficiales de la Reichswehr. Muchas Asociaciones d'sueltas después de la muerte del Sr. Rathenau, subsisten aún. Las «centurias de Rossbah» son organizaciones militares bien armadas y muy ejercitadas, existiendo estrecho contacto entre Ludendorff, Rossabach e Hitler.

**La Comisión de Reparaciones y el acuerdo germanosuízo sobre seguros de vida**

PARIS 24.—La Comisión de Reparaciones ha declarado válida y efectiva la decisión adoptada por el Comité de Garantías de negarse a aprobar el acuerdo concertado entre los Gobiernos de Berlín y Suiza respecto a los seguros de vida hechos por ciertas Compañías alemanas a determinados súbditos suízos.

Al fundamentar, en efecto, el Comité su negativa, dijo: «El mencionado acuerdo impone al Gobierno del Reich obligaciones que tiene que hacer efectivas en divisas extranjeras. Esto no es admisible, puesto que dicho Gobierno se ha declarado ya en la imposibilidad de hacer efectivos los pagos por reparaciones.»

**Créditos aprobados**

PARIS 24.—La Cámara de los Diputados aprobó por 474 votos contra 61 las docturas provisionales para los meses de abril y mayo, y los créditos también provisionales por valor de 1.170.309.164 de francos a título de gastos reembolsables para el mes de mayo.

**Un crédito para auxiliar la industria y comercio por valor de 400.000 millones de marcos**

DUSSELDORF 24.—El Gobierno del Reich ha acordado abrir un crédito de 400.000 millones de marcos para auxiliar al comercio y a la industria, que a consecuencia de la situación económica y financiera de Alemania anuncia numerosas e importantes quiebras.

**Cuarenta y cuatro funcionarios de Aduanas con sus familias, expulsados**

COBLENZ 23.—La alta Comisión interaliada de Rhenania sigue expulsando a cuantos funcionarios de la orilla derecha del Rhin se niegan a acatar sus órdenes o a colaborar con las autoridades de ocupación.

Entre anteayer y ayer ha mandado expulsar a 44 funcionarios, en su mayoría aduaneros, con sus familias respectivas.

**El comercio de Dusseldorf fuerza el boicot contra los franceses**

DUSSELDORF 23.—A consecuencia de las detenciones que han venido practicando durante estos días las autoridades francesas, los comerciantes de esta población han acordado ejercer el boicot contra los franceses.

**El asesino del jefe separatista alemán Smeets, detenido?**

BRUSELAS 23.—El periódico «Le Peuple» publica un despacho de Colonia en el cual se dice que la Policía alemana ha detenido a un individuo llamado Karl Deutsmann, presunto agresor del jefe separatista Sr. Smeets.

El detenido niega ser el autor del atentado; pero la Policía asegura que su culpabilidad está establecida, basándose para ello en las declaraciones y testimonios de varias personas que tienen sus domicilios muy próximos a la casa del señor Smeets.

En un registro practicado en casa de Karl Deutsmann han sido encontrados numerosos papeles, que demuestran que el detenido practica la política con verdadero fanatismo.

## DEPORTES

### BALOMPIE

SAN SEBASTIAN 23.—Acaban de salir de esta ciudad los jugadores de la Real Sociedad, que contendrán con el Vigo el domingo, para el campeonato de España.

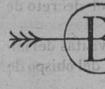
Está formado por Eizaguirre; Arrillaga y Arrate; Portu, Olaizola y Amador; Jüantegui, Arbidé, Artola, Urbina y Yurrieta.

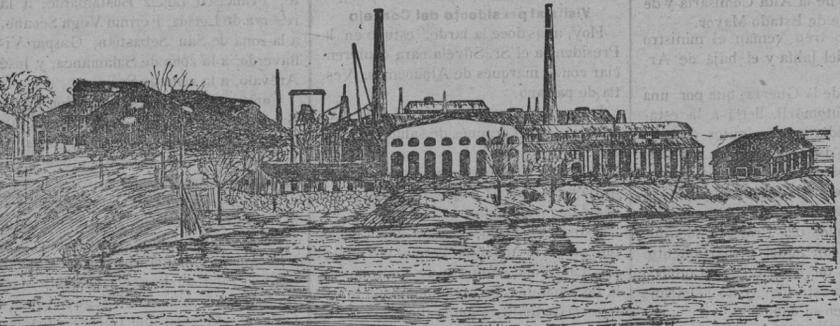
Van de suplentes Zulueta, Galdós, Cano y Samsinena.

Les acompañan dos delegados de la Real Sociedad, y de la Federación guipuzcoana, un practicante y un manager. Se hospedarán en el hotel Continental.

Los días 1 y 2 de abril contendrá contra la Real Sociedad el Olympique, de París.

BILBAO 23.—En el expreso marchó a Madrid el equipo del Athlétic, que contendrá el domingo contra el campeón Centro. Va formado por Vidal; Rousse y Acedo; Sabino, Larruza y Legarreta; Germán, Sesámagá, Travieso, Carmelo y Laca.

**BOFORS**  **SUECIA**



**AKTIEBOLAGET BOFORS**

**Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra**

**"STAR"** **CARACTERISTICAS**

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. —Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



**La pistola "STAR"**

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. —Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. —Cargador automático. —

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto  
Cañón corto y largo. —8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

**Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN**  
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

Sección jurídica de Ejército y Armada

La ejecución de la pena

Es innegable que el Código penal de 1870 se promulgó para que sus preceptos se ejecutaran en la práctica, como se promulgaron en el mismo fin los precedentes de 1822, 1843 y 1850...

Los repetidos Códigos, anteriores al que hoy rige, significaron en su tiempo notable progreso con respecto a la legislación que derogaron...

En gran parte ha sido derogado por leyes, como las de condena y libertad condicionales, y la de Tribunales para niños, entre otras...

La bienhechora acción de estas leyes y su trascendencia en el orden jurídico y social, la pregonan los datos consignados y el haberse proscrito la entrada en los establecimientos carcelarios...

dejado de cumplir preceptos cuya infracción ha producido y produce perniciosos resultados. Como ejemplo entre los primeros, cuyo número es crecido, y cuyo estudio no cabe en los límites de un artículo...

Mas no sólo por decretos se ha mandado hacer cosa distinta y contraria a lo preceptuado en el Código y en leyes especiales, sino por meras Reales órdenes...

Y el error se sigue practicando, siendo de notar que la Real orden fue dictada a propuesta de la Dirección general del ramo, según reza la «Gaceta» en que se publicó (3)...

Otra parte del Código, como lo referente al trato del penado, a su trabajo, producto del mismo, etc., ha caído en completo desuso, resultando en conclusión que los Tribunales actúan para imponer las penas que aquél establece...

Fernando CADALSO

- (1) «Gaceta» de 14 de diciembre.
(2) Ley IV, título XXXI, Partida VII.
(3) 14 de diciembre de 1921.
(4) «Gaceta» 11 idem, id.

Provincias

TOLEDO.—Por solidaridad con la operaria María Rey, que fué maltratada por el dueño del establecimiento en que trabajaba, se han declarado en huelga los obreros del ramo de sastrería.

HUELVA.—Fondearon aquí el crucero inglés «Coventry» y los cazatorpederos ingleses «D números 29, 31, 16, 24, 19, 69, 22, 36», procedentes de Gibraltar.

La Princesa Doña Beatriz, llega SEVILLA.—Para presenciar los festejos de Semana Santa, llegó a ésta la Princesa Doña Beatriz, madre de la Reina Doña Victoria, siendo visitada en el hotel donde se aloja por las Infantas Doña Luisa y Doña Isabel y las autoridades.

El café de Novedades, arde En el típico café de Novedades, de cuyo edificio expropió el Ayuntamiento una gran parte para el ensanche de La Campana, se declaró un incendio, destruyendo el inmueble totalmente.

Unos herederos españoles Dos sujetos llamados Andrés Vila, alias «Rubio», y Manuel Noguera, alias «Mascota», acompañaban por el prado de San Sebastián a un amigo llamado Manuel Arce, que sintió indisputado y murió. El «Rubio» y el «Mascota» registraron el cadáver, apoderándose de una cartera con 2.300 pesetas.

CORDOBA.—Llegó a esta ciudad el comandante Don Carlos, visitando los establecimientos de la yeguada militar, el cuartel de Lanceros de Sagunto y los desfiladeros de ametralladoras del regimiento de la Reina. Esta tarde marchará al campo de la Rivera y al término de Posadas para visitar las yeguas.

COMPANIA GENERAL DE AGUAS MINERALES Reina, 29 Teléfono M.1.444 MADRID

Extranjero

SAN SEBASTIAN.—Navegando a la altura de Guetaria, estalló la caldera del vapor pesquero «Santo Cristo de Lezo», de la matrícula de Pasajes, yéndose a pique.

PARIS 23.—El «Matin» asegura que el Sr. Berthelot, senador por el departamento del Sena, va a ser acusado por corrupción de funcionarios públicos, relacionando esta acusación con el asunto del Banco Industrial de China.

LONDRES 25.—Un violento incendio ha causado daños de gran consideración en el ala Sur del Cristal Palace.

LISBOA 23.—En los círculos políticos y coloniales se da como seguro que el Sr. Brito Camacho no volverá a ejercer las funciones de Alto Comisario en Mozambique, diciéndose que será sustituido por el general Joaquín José Machado.

VALLADOLID.—Se ha cometido un robo en la ermita de Nuestra Señora del Carmen, situada a extramuros.

Los malhechores entraron por una de las ventanas, rompiendo la alambra y los cristales, y se llevaron cuatro calíes, un copón, ocho candelabros, algunos objetos más y el dinero que había en dos cepillos, que se calcula a cenfía a 200 pesetas.

Escuadrilla inglesa HUELVA 24.—Ha entrado en el puerto una escuadrilla inglesa, compuesta de un crucero y ocho cazatorpederos.

El almirante cumplimentó a las autoridades. El Ayuntamiento obsequia hoy a los marinos ingleses con un vino de honor, celebrándose también una función de gala en el teatro Mora.

DE ORIENTE

La Comisión económica delibera.—La Comisión política acuerda se dote a Merkel de estatuto autónomo.

LONDRES 24.—La Comisión económica de la Conferencia se ha ocupado esta tarde de la situación de las Sociedades anónimas.

Mañana, sábado, procederá a reglamentar la cuestión relativa a las concesiones.

La Comisión política ha decidido que Merkel sea dotado de un estatuto autónomo, similar al de Tenedos.

Mantuvo las cláusulas referentes a las escuelas.

No existe conflicto militar alguno en Grecia

ATENAS 24.—La Oficina de Prensa desmiente terminantemente que haya estallado conflicto alguno entre el comandante del Ejército de Tracia y los jefes de la revolución.

En lo que respecta a la menor intención de marchar sobre Atenas.

Por último, desmiente también que haya sido enviado a las aguas griegas ningún torpedero británico.

¿Ever bajá asasinado? CONSTANTINOPLA 24.—Se afirma en los Centros bien informados, que el jefe de los jóvenes turcos, Enver bajá, ha sido asasinado en los primeros días de marzo actual, en la región montañosa del Cáucaso.

¿Qué es la Santa Biblia? «Es la revelación más pura que de Dios existe.» CASTELAR «Es el verdadero fundamento de la sabiduría.» GOETHE «Es la representante de los mejores momentos del hombre.» F. G. FABER «Es un tesoro inagotable de ciencia celestial.» CARDENAL GIBBONS «Es el libro más democrático del mundo.» ROOSEVELT

Pida usted a reembolso de 6,75, como pago total, la «Santa Biblia», edición en cuarto mayor, 1.248 páginas, mapas en colores, que edita la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid.

O remita a la misma su nombre y señas con 65 céntimos en sellos de correo, y recibirá, sin más desembolso, los «Cuatro Evangelios» y «Los Hechos de los Apóstoles», cinco preciosos libritos en su artístico estuche.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de JOSE ZAMBRANO ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC. OFICINAS Mesón de Paños, 5, segundo TELÉFONO 575

LA BOLSA CALPE

Cotización de 24 de marzo de 1923

BOLSA DE MADRID 4 por 100 interior: Serie F, 72,00.—C, 72,10.—A, 72,15.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 88,85.—C, 88,90.—A, 88,95.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 91,00.—A, 91,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 96,75.—C, 96,65.—A, 96,65.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,60.—A, 96,60.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,00. 5 por 100, 99,45.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,50. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 589,50.—Idem id. (bonos), 368,50.—Banco Hipotecario, 242,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 150,00.—Banco Español del Río de la Plata, 230,50.—Compañía de Tabacos, 256,00.—Explosivos, 330,00.—Azucareras preferentes, 87,00.—Idem ordinarias, 39,15.—Altos Hornos de Vizcaya, 100,00.—Duro Felguera, 59,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 362,50.—Norte de España, 362,50.—RíoTinto (obligaciones), 102,40.

Moneda extranjera: Francos, 43,90.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,485.—Marcos, 0,0325.—Liras, 31,50.—Escudos portugueses, 0,27.

BOLSA DE PARIS Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 59,00. Explosivos, 330,00.—Resineras, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.775,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Caixa, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0.000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.325,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 245,00.—Pobla, 445,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 68,65.—Idem suizos, 25,40.—Florines, 11,892.—Dólares 4.6931.—Liras, 95,00.—Pesetas, 30,405.—Marcos, 97,000.

BOLSA DE BARCELONA Interior, 72,25.—Amortizable, 5 por 100, 96,75.—Exterior, 88,75.—Nortes, 261,15.—Alicantes, 361,00.—Andaluces, 57,30.—Orenses, 00,00.—Hispano Colonial, 315,75.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,70.—Libras, 30,47.—Marcos, 0,035.

TELÉFONO 575

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques con dimensiones y leyenda.

(Continuación del "Diario Oficial")

al regimiento Infante; Angel Fernández Montes de Oca, Diego Ruiz y Pedro Fernández Carballo, al de Extremadura; Juan Simavilla, al de Gerona; José Arjona, al de Lealtad; Gabriel Navarro, al de León; Fermín Galán y Luis Ayuso, al de Wad-Rás; Pedro Valdés, al de León; Angel Puig, al de Pavia; Sabas Navarro, al de Alcántara; Alvaro Rivero y Pedro Pascual, al de Mahón; Joaquín Arándiga, al de Gerona; Antonio Moreno, al de Luchana; Luis Bauzá, al de Isabel la Católica; Joaquín Calvo y Arturo Alvarez López, al de Asia; José Gracia, al de Valladolid; Agustín Alonso González, al batallón de Berga; Aureliano Ródenas, al regimiento Ceriñola; César Guillén, al del Serrallo y José Ros, al de Ceuta.

Alféreces: Señores don Rafael Flaquer, al de Princesa; Enrique Pascual del Povol, al de Luchana; Julio Aranda, José Barros y Emilio Pardo Fernández, al de León; César Meana, al de Luchana; Luis Ossat, al de Africa; Antonio Florencio y Francisco Lara del Rosal, al de Melilla; Francisco Rubio, al regimiento de Africa; Miguel Amescua, Manuel Cortés y Pascual Gascó, al de Ceriñola; Luis Quiroga y Emilio Alvarez, al de Melilla; Jesús Calero y Luis Pedreño, al de Ceuta; Luis Teresa Pomares y Francisco Casas, al batallón de Figueras.

Tenientes (E. R.): Señores don Jacinto Domínguez, a segundo ayudante en las prisiones de Madrid; Andrés Benítez, a la caja de Madrid; Casimiro Yegros, a la de La Palma; Pedro Fernández Miguel, a la de Alcázar; José Guerrí, a la de Ronda; David Rodríguez, a la de Alicante; Juan Chaves, a la de Segovia; Agustín Muñoz, a la de Tarancón; Laureano Valenzuela, a la de Calatayud; Enrique Ramírez, a la de Barbastro; José Díez, a Cazadores montaña Ripoll; Manuel Armas, a Cazadores montaña Orense; Benigno Santino, a la caja de Soria; Benigno Leblón, a Cazadores montaña Ripoll; Angel Rodríguez, a Cazadores montaña Alfonso XII, y Enrique García Pacrén y Sabacio Torres, a Cazadores Ciudad Rodrigo.

Habilitados: Señores don César Elvira, a la zona de Ciudad Real; Federico Soro, a la de Huelva; Francisco Oca, a la de Alicante; Secundino Miguel, a la de Burgos; Antonio Serrano, a la de Segovia; Antonio Domínguez, a la de Cáceres; Victorino González, a la de Lugo; Francisco Díaz Tendero, a la de León; Pascual Martínez, a la de Soria; Manuel Pascual, a la caja de Ciudad Real; Antonio Clarós, a la reserva de Huelva; Joaquín Sellés, a la de Alicante; Teófilo Hernández, a la reserva de Segovia; Antonio Fernández, a la caja de Cáceres; José Armada, a la reserva de Lugo; Cándido Cueto, a la caja de León, y Marcelino Lafuente, a la reserva de Soria.

Alféreces (E. R.): Señores don Vicente Costa, al regimiento de Badajoz; Manuel Merino, al de Alava; y Gustavo Domínguez, al batallón de Cazadores Plasencia.

Suboficiales: Señores don Adolfo Pérez, al regimiento de Burgos; Cesáreo Sarasola, al de Sicilia; Félix Acedo, al de Jaén; Ricardo Argujío, al de Valencia; Ricardo Sanz Urrea, al de Ordenes Militares; Isidoro Santiso, al Colegio de Huérfanos de María Cristina; Francisco Dolz, Joaquín Ortega, Santiago Erya y Donato Martínez, al batallón Cazadores Chiclana; Angel García Padilla, al regimiento de Ceriñola; Enrique Contreras, al batallón Tarifa; Antonio Arias, al de Arapiles; Juan Bazán, al de Madrid; Juan Ruiz, al regimiento Soria; Francisco Castillo, al de La Corona.

Ascendidos por méritos de guerra por Real orden circular de 17 del actual («Diario Oficial» número 62), del Tercio de Extranjeros y que continuarán en el mismo: Señores don Domingo Escrivano, Julio García Sánchez, Felipe Gallardo y Ramón Delgado.

Sargentos: Señores don Santos Simaranga, al Tercio de Extranjeros; Justo Alvarez, al regimiento de León; Miguel Valverde, al de Galicia; Jesús Valtuena, al de Aragón; Francisco Vallés, al de Luchana; Dioscóridas Blanco, al de Garelano; Carlos Hernández, al de San Marcial; Eladio Aparicio, al de Andalucía; Emilio Cristóbal, al de Guipúzcoa; Fernando Moya, al de Alava; Rafael Zurrido, al de Vergara; Antonio Estela, al de Alcántara; José Rosel, al de Jaén; Santiago Navarro, al de Badajoz; Teófilo Jiménez, al de Cádiz.

Señores don Angel González, al regimiento de Tenerife; César López Benedité, al de Galicia; Francisco Garzón, al de Luchana; José Jiménez García, al de Saboya; Francisco Hernández, al de La Victoria; Eladio Hernández, a la Escuela Central de Gimnasia; Pedro Fernández Merlos, al regimiento de Inca; Pedro Rodríguez Manzano y Heliodoro Jiménez, al batallón de Plasencia; Juan Núñez y Faustino Blasco, al regimiento Serrallo; Aniceto Cuesta y Enrique Camacho, al de San Fernando.

Señores don Angel Guerrero, al regimiento de Ceriñola; Enrique Bodelón, al de Africa; Victoriano Fernández, Eladio Martínez, Lino Martínez y Julián Navas, al de Ceriñola; Juan Lozano, al batallón de Tarifa; Antonio Millán, Agustín Miró Sanz y Carlos Urioste, al regimiento de Ceriñola; Francisco Mora, al de Africa; Rafael Herrero, a las Secciones de Or-

denanzas del Ministerio; Francisco Martín y Federico González, al batallón de Arapiles; José Mira, al de Cataluña; Miguel Gallardo, al de Madrid; José Burgos, al de Arapiles; Saturnino Méndez, a Regulares de Larache; Manuel Daponte, al batallón de Llerena; Gonzalo Mayor-domo, al de Las Navas; José Brañas, al de Madrid; Francisco Casanova, al de Llerena.

Señores don Antonio Suárez, al regimiento Ceriñola; Leopoldo Blat, Francisco Codina, Francisco Robles, Rafael Estevan y Celestino Fuentes, al de Africa; Alvaro Rizo y José Verdejo, al del Serrallo; Bernabé Poncela, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio; Carmelo Benedito y Silvestre Martínez, al batallón Cazadores Tarifa; Angel del Cerro, Federico Bollo, Jesús Rubio, José Méndez y Javier Hernández, al de Ciudad Rodrigo.

**I genieros**  
Destinos.—Suboficiales: Señores don Francisco Pérez Requena, del batallón de Radiotelegrafía de campaña, al mismo (6.ª unidad, Melilla), y José María Basanta, al batallón de Radiotelegrafía de campaña (5.ª unidad, Ceuta).

Sargentos: Señores don Ismael Gómez Villalba y Joaquín Viñas, al batallón de Radiotelegrafía de campaña; Máximo Jesús López, del primer regimiento de Ferrocarriles a' mismo (compañía complementaria, Melilla); Diego Carrión y Francisco Rincón, del ídem al ídem (ídem); Severino Sánchez Martínez, del segundo regimiento de Ferrocarriles a' mismo (compañía complementaria, Ceuta); Antonio Jiménez, Vidal Bolaños, Virgilio Bravo, Miguel Herrero, Ramón Carril, Francisco López, Juan Sánchez Armada, Juan Mezquita Gómez, Juan Francisco Moral, Armogasto Martín y Fernando Tomás, del ídem al ídem (ídem).

Señores don Urbano Barber Expósito, del regimiento de Pontoneros al mismo (Sección de Larache); Blas Pérez Negro, del regimiento de Pontoneros; Francisco Criado, a la Comandancia de Melilla; Juan Bautista Gómez, al primero de Telégrafos; Florencio Mañas, al primero de Ferrocarriles; Zacarías Mayayo, a la Compañía de Alumbrado en Campaña; Antonio Giraldez Gómez, del primer regimiento de Telégrafos a la Comandancia de Melilla (Compañía complementaria de Telégrafos); Lázaro García, José Gregorio y Luis Gómez Robles, del ídem al ídem (ídem).

**El de mañana**  
Clasificación  
Han sido declarados aptos para el aso los tenientes coroneles de Infantería D. Julián Andrade y D. Everardo Sánchez; el teniente coronel de Caballería D. Manuel Osteret y los comandantes de la misma Arma D. Victoriano Moreno y D. Alfredo García, y el comandante de Intendencia D. Ricardo Lalca.

**Matrimonio**  
Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Manuel Priego.

**Situaciones**  
Se declara de reemplazo, por enfermo, al capitán médico D. Fermín Palma.

**Destinos**  
Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Se nombra comandante militar de Río Martín al comandante de Infantería don Manuel Ramos.

Se dispone que el comandante de Infantería D. Francisco González Ricastell cese en el cargo de comandante militar de Río Martín y quede disponible en Ceuta.

**Suboficiales y sargentos**  
Destínase a Regulares de Melilla a los sargentos de Infantería D. Doroteo Vázquez y D. José León Martínez, y al de Alhucemas al sargento D. Julio Ramos Abadito.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. Vicente Mateo Llorente, y a los sargentos D. Manuel Barba del Barrio, D. Andrés Santamaría, D. José Uxó y D. Vicente Sampietro.

Se resuelve que todos los sargentos de Artillería que tienen su destino en comisión en Africa, se incorporen a sus destinos de plantilla, siempre que hayan cesado las causas que motivaron la referida comisión.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Jesús Lasanta, D. Francisco Cruz, D. Basilio Velasco y D. Jacinto Martín Hernández.

**DIARIO OFICIAL**  
MINISTERIO DE MARINA  
Concediendo cuatro meses de licencia, por enfermo, al teniente de navío don Manuel Pastor y Fernández Chueca.  
Disponiendo que el teniente de navío D. José María Tamayo pase destinado de segundo comandante del «Recalde».  
Disponiendo que el teniente de navío D. Manuel Pasquín y Flórez, pase destinado de segundo comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán».  
Nombrando segundo comandante del cañonero «Lauria» al teniente de navío D. Juan de la Píñera y Galindo.  
Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al alférez de fragata, alumno de segundo año, D. José Pérez Zaramideta.  
Disponiendo que el capitán de corbeta D. Jaime Janer y Robinson se traslade a Londres, en comisión de servicio.  
Ascendiendo a auxiliares terceros del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas a don Estanislao Lloret, D. Juan P. Regife y D. Antonio Parrilla.  
Disponiendo pase a la situación de reserva el farmacéutico mayor D. Pascual Corroto y Ollero.  
Nombrando practicante de la Comandancia de Marina de Vigo al primer practicante D. José Bastida Rodríguez.

**Gran Relojería de París**  
— DE —  
**SALAMANCA - Sucesor de Thierry**  
Fuecarral, 59 : MADRID : Apartado 364



**CRONOMETRO IDEAL**  
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.  
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.  
El mismo, máqna na áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas.  
En guilloché. 90 pesetas.  
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.  
A los señores jefes, oficiales y clases de los ejércitos, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

**Casas recomendadas**

**Compras y ventas**  
ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.  
COMPRO pañuelos Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono, 772.  
COMPRO mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos.—Cava Baja, 41. Teléfono, 5.252.  
LIQUIDACION verdad: La casa viuda e hijos de Carlos Herráiz, liquida sólo este mes todas las grandes existencias de sus almacenes de tejidos de todas clases, a precios baratísimos. Bordadoes, 5 y 7.  
NEUMÁTICOS y Bándajes (Cordí Cablé y Lona), ¡¡Para comprar barato!, Casa Ardíd.—Génova, 4. Exportación provincia.  
**Enseñanzas**  
ACADEMIE française economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Rivatois.—Palma, 51.  
**Espadería**  
AUNÓN, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascos, roses, correajes, galones y toda clase de efectos militares.

**ESPADERIA AUNÓN**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares  
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE  
Calle Mayor, 63 MADRID

**FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME**  
— FELIX VILLAVERDE —  
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS  
Calle Mayor, núm. 9 MADRID

**Pistolas**  
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.  
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.  
**Relojes**  
SUCESORES DE THIERRY, Fuecarral, 59, Madrid. Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.  
**Roses y gorras**  
VILLAVEA, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.  
**Vestuarios**  
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.  
Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

**BUZON**  
CABREJAS DEL PINAR. P. M. M. Recibido giro; abonado hasta fin junio.  
OSUNA. A. Z. G.—Recibido giro; abonado hasta fin abril.  
ONTUR (ALBACETE). A. C. F.—Recibido giro; abonado hasta fin mayo; actualmente hace el 1.504.  
VILLAGUIRAU DE LOS INFANTES. H. R.—Abonado hasta fin marzo.  
LA BORBOLLA (OVIEDO). B. C. P.—Puede girar directamente.  
DENIA. J. R. C.—Gire directamente.  
SANTANDER. P. G. H.—Recibido giro y abonado hasta fin febrero; puede girar.  
TARRAGONA. H. V. F.—Recibido giro recibos enviados; gracias.  
CABO BAJOLI. J. F. M.—Recibido giro.  
LERIDA. E. B. G.—Ya varía el número de Cortadella; la edad, como sabe, de cuarenta y cinco años, para retiro forzoso («C. L.», número 247, página 489, de 1921); no se puede prorrogar.  
MELILLA. REGIMIENTO 68. G. MARTINEZ.—Tiene que estar dos años completos.  
VITORIA. G. P.—Entró su papeleta, y hasta la propuesta no se puede precisar nada.  
GRANADA. J. R. C.—Las Comandancias complementarias de Sanidad se establecerán en breve; pero no se puede precisar los que han de regresar, pues depende de muchas circunstancias.  
NADOR. REGULARES 2. J. B. O.—Su petición tuvo entrada y está pendiente de estudio para clasificación.  
CORDOBA. A. S. E.—Actualmente hace el número 4; no existe manual; el uniforme es el marcado en la Real orden circular de 31 de enero de 1920 («C. L.» núm. 26).  
LOGROÑO. C. F. R.—Recibida visita; instancia ha entrado; ya le escribiremos.  
CARTAYA. M. G.—Recibido giro; conformes.  
VILLAJYOUSA. V. M. M.—Recibido giro.  
SANTANDER. ATALAYA. B. P. L.—Recibido giro; abonado hasta fin marzo.  
SANTANDER. F. M. G.—Ídem ídem.  
LEQUEITIO. R. C. L.—Ídem ídem, abonado hasta fin febrero.  
LA RABITA. J. M. M.—Ídem ídem ídem.

**Compañía Trasatlántica**  
Línea de Cuba - Méjico  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.  
Línea de Buenos Aires  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
Línea de New York - Cuba - Méjico  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.  
Línea de Venezuela - Colombia  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.  
Línea de Fernando Poo  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

**Carabineros**  
Disposiciones de la Dirección  
Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegramas de concesión de permiso al carabnero Sinfiriano Gutiérrez.  
Al alcalde de Málaga, rogándole le comunique al padre del carabnero Enrique Alba, que no es posible destinar a éste a Málaga, y que si su hijo lo solicita, se tomará nota de los deseos de ambos para destinarle en ocasión de vacante.  
A los capitanes generales de la séptima y primera regiones, interesando la presentación en la Comandancia de Algeciras de los aspirantes José Fernández y Simón de Miguel, con objeto de ser filiado como carabineros.  
Al director de los Colegios del Cuerpo, ordenándole haga saber a doña Filomena Terrón que ha sido anotada en la tercera escala del primer registro de aspirantes a matronas.  
A los jefes de las Comandancias de Tarragona y Cádiz, ordenando la baja y alta del carabnero Manuel Martínez.  
Al jefe de Algeciras, ordenándole file como carabineros de Infantería a los aspirantes José Fernández y Simón de Miguel.  
Al secretario del Consejo Supremo, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Jaime Mezquida.  
A los jefes de las Comandancias de Alicante, Salamanca y Algeciras, acusando recibo de las actas civiles de casamiento del teniente D. Manuel García Serna y alféreces D. Miguel Garrido y D. Diego Martín.  
Al jefe de la Comandancia de Huesca, devolviendo liquidación de humanitaria del carabnero retirado Simón Climent para que se unan dos documentos.  
Al jefe de Gerona, remitiendo partida de casamiento del alférez D. Antonio Bataller, para que sea legalizada y devuelta en unión de la de nacimiento con igual requisito.  
Al jefe de Vizcaya, ordenando la urgente incorporación del capitán don Eduardo Torres, para que se posea el destino de habilitado cajero.

**Servicios**  
Por el teniente de la Comandancia de Algeciras, D. Miguel García Lara, y fuerza a sus órdenes, se verificó en las Puertas de La Línea de la Concepción la aprehensión de un automóvil con 23,100 kilos de tabaco de diferentes clases y otros efectos.

**LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS**  
DE  
**RAFAEL BARRIOS**  
Carmen, 18; teléfono 123, Madrid : :  
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**Salida de Madrid**  
Rápido de Hendaya y Santander. 9  
de Galicia y Asturias (lunes miércoles y viernes).... 16,00  
de Barcelona. 9,20  
de Alicante (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30  
de Andalucía..... 10  
Surexpreso de Hedaya..... 21,15  
Primer expreso de Hendaya..... 22  
Segundo expreso de Hendaya..... 22  
Expreso de Barcelona y Zaragoza 18,20  
de Andalucía..... 20,20  
de Valencia Alcántara..... 20,25  
Correo de Hendaya..... 22,30  
de Galicia..... 17,10  
de Santander..... 17,25  
de Asturias..... 18,10  
de Barcelona y Zaragoza..... 18,35  
de Extremadura..... 19  
de Alicante..... 20,35  
expreso de Valencia..... 21,35  
de Cartagena..... 22,35  
de Andalucía..... 21  
de Talavera..... 18,40  
Mixto de Hendaya..... 7  
de Galicia, Asturias y Santander 22,30  
de Barcelona..... 13,10  
de Alicante..... 10,25  
de Plasencia..... 8,00

**Llegada a Madrid**  
Rápido de Hendaya y Santander. 21,10  
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)..... 10,15  
de Barcelona..... 23,15  
de Alicante (martes, jueves y sábados)..... 21,30  
de Andalucía..... 22  
Expreso de Hendaya..... 7,15  
Segundo expreso de Hendaya..... 9,15  
Surexpreso de Hendaya..... 12  
Expreso de Barcelona y Zaragoza 10,20  
de Andalucía..... 9  
Correo de Hendaya..... 6,25  
de Galicia..... 8,25  
de Santander..... 8,40  
de Asturias..... 7,50  
de Barcelona y Zaragoza..... 9,10  
de Extremadura..... 9,20  
de Alicante..... 7,30  
expreso de Alicante y Cartagena..... 8  
de Andalucía..... 7,10  
de Valencia Alcántara..... 7,25  
Mixto de Hendaya..... 19,48  
de Galicia y Asturias..... 12,20  
de Barcelona..... 12,55  
de Alicante..... 18  
de Andalucía..... 21  
de Plasencia..... 19,35

**DE PALACIO**  
CAPILLA PUBLICA  
Ayer se celebró en Palacio la tradicional capilla pública del domingo de Ramos.  
Asistieron Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de capitán general de Artillería; la Reina Doña Victoria, la Infanta Doña Isabel y el Infante Don Fernando.  
En la comitiva figuraba el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; marqueses de la Torreclilla y Viana; y el general Miláns del Bosch.  
Asistieron también muchos grandes de España y damas de honor de la Reina.  
Los Reyes llegaron al templo, y el Nuncio, de pontifical, bendijo las palmas.  
Seguidamente se organizó la procesión, que recorrió la galería.  
Otra vez en el templo, se celebraron los oficios del día, cantando el barítono del teatro Real Sr. Francí.  
**DESPACHO**  
Esta mañana despacharon con Su Majestad el presidente del Consejo y ministros de turno, que eran los de Gracia y Justicia y Estado.  
**AUDIENCIA MILITAR**  
En audiencia militar recibió al teniente general D. Juan Zubia; general de división D. Wenceslao Bellod; coroneles D. Manuel López Rodas, don Quirico Aguado, D. Adolfo Perinat y D. Juan Sáez Jáuregui; teniente coronel D. Arturo Cebrían; comandantes D. José y D. César Voyer; capitanes D. Ricardo Bellod, Manuel López Roda, José Píñto de la Rosa y capitán de corbeta D. Claudio Lago de Lanzas.

**HORARIO DE TRENES**  
Salida de Madrid  
Rápido de Hendaya y Santander. 9  
de Galicia y Asturias (lunes miércoles y viernes).... 16,00  
de Barcelona. 9,20  
de Alicante (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30  
de Andalucía..... 10  
Surexpreso de Hedaya..... 21,15  
Primer expreso de Hendaya..... 22  
Segundo expreso de Hendaya..... 22  
Expreso de Barcelona y Zaragoza 18,20  
de Andalucía..... 20,20  
de Valencia Alcántara..... 20,25  
Correo de Hendaya..... 22,30  
de Galicia..... 17,10  
de Santander..... 17,25  
de Asturias..... 18,10  
de Barcelona y Zaragoza..... 18,35  
de Extremadura..... 19  
de Alicante..... 20,35  
expreso de Valencia..... 21,35  
de Cartagena..... 22,35  
de Andalucía..... 21  
de Talavera..... 18,40  
Mixto de Hendaya..... 7  
de Galicia, Asturias y Santander 22,30  
de Barcelona..... 13,10  
de Alicante..... 10,25  
de Plasencia..... 8,00

**Llegada a Madrid**  
Rápido de Hendaya y Santander. 21,10  
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)..... 10,15  
de Barcelona..... 23,15  
de Alicante (martes, jueves y sábados)..... 21,30  
de Andalucía..... 22  
Expreso de Hendaya..... 7,15  
Segundo expreso de Hendaya..... 9,15  
Surexpreso de Hendaya..... 12  
Expreso de Barcelona y Zaragoza 10,20  
de Andalucía..... 9  
Correo de Hendaya..... 6,25  
de Galicia..... 8,25  
de Santander..... 8,40  
de Asturias..... 7,50  
de Barcelona y Zaragoza..... 9,10  
de Extremadura..... 9,20  
de Alicante..... 7,30  
expreso de Alicante y Cartagena..... 8  
de Andalucía..... 7,10  
de Valencia Alcántara..... 7,25  
Mixto de Hendaya..... 19,48  
de Galicia y Asturias..... 12,20  
de Barcelona..... 12,55  
de Alicante..... 18  
de Andalucía..... 21  
de Plasencia..... 19,35

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado